

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14107 *BARCELONA*

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y Conclusión de concurso dictado por este Órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Voluntario abreviado 809/2020-E.

NIG: 0801947120208007639.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 13/5/2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: Meralid Asesores y Consultores, S.L., con CIF:B65232332, con domicilio en Plaza del Centre, 12, 08014 Barcelona.

Barcelona, 18 de mayo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200018764-1